JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA

CONSTANCIA:
Informo al señor Juez, que, en la cuenta de depósitos judiciales de este Despacho en el Banco Agrario de Colombia, obran los títulos judiciales Nos: 469500000077113 y 469500000080218 por $38.527.87 y $24.057.913.32 respectivamente.

Las medidas cautelares en la presente ejecución, se levantaron y la ejecutada COOPERATIVA COOTRACAICE LTDA por intermedio de su Gerente, solicita la entrega de dichas sumas de dinero descontadas de la cuenta de ahorros 7721602246 del Banco de Colombia.

A Despacho del señor Juez.

Febrero 28 de 2023.

JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS LABORALES SEVILLA VALLE DEL CAUCA

Auto Interlocutorio	No. 191
RADICADO	2021-00118-00
PROCESO	EJECUTIVO LABORAL
EJECUTANTE	MIGUEL ANTONIO QUINTERO MORENO
EJECUTADO	Cooperativa de Transportadores de Caicedonia COOTRACAICE LTDA
ASUNTO	ORDENA ENTREGA DINEROS RETENIDOS

Sevilla Valle, marzo dos (02) de dos mil veintitrés (2023)

Visto el anterior informe de Secretaria y como las medidas cautelares en el proceso ejecutivo laboral de la referencia fueron levantadas mediante auto No. 156 de marzo 24 de 2022 y con oficio Circular No. 015 de 2023, se comunicó a las entidades financieras la decisión tomada por este estrado judicial, se dispone hacer entrega de las sumas retenidas a la Empresa de Transportes demandada por intermedio de su gerente Sr. ALONSO GIRALDO HURTADO, quien allegó el respectivo certificado de cámara de comercio, para confrontar la calidad con que comparece al proceso.

Hecho lo anterior, se autoriza la gestión a través del portal del Banco Agrario de Colombia para la entrega de las sumas de dinero retenidas según títulos judiciales No. 469500000077113 y 469500000080218 por $38.527.87 y $24.057.913.32 respectivamente.

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ESTEBAN VILLA PEREZ
JUEZ

JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS LABORALES SEVILLA VALLE DEL CAUCA
Notificación por Estado electrónico: No. 31
Hoy marzo 3 de 2023 se notifica el presente auto por ESTADO, fijado a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Daniel Esteban Villa Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001 Laboral
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac2ca27d34b42992d6abba9be0b650cde475d2ae5f33ea3d2b2045fd10efcc87**
Documento generado en 02/03/2023 01:39:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica